



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°116 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 18 de febrero de 2020, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como secretario, la **SECRETARIO INGENIERO CONSTRUCTOR** doña **CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESWENTES EN SALA:

Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Don **ANDRES SAEZ CASTRO**. El Concejal Don Justo Rebolledo, presentó Certificado Médico, justificando su ausencia. La Concejala Doña María Ignacia no presento justificación.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Administrador Municipal Sr. Arturo Briso, Jefe de Administración y Finanzas Sr. Cesar Morales Ramírez, Director de Control Sr. Jorge Campos Flores, Asesor Jurídicos Abogado Rodrigo Cancino y Director DAEM(s)

1.3 OTROS ASITENTES:

Comité Técnico Teleton.

2.- TABLA:

2.1.- Acuerdo para aprobar Actas pendientes N°s 73, 110, 111, 112 y N°110 Extraordinaria.

2.2.- Acuerdo para aprobar Actas N°s 114 y 115.





2.3.- Modificación presupuestaria para la contratación de personal: Veterinaria Municipal y Constructor Civil para continuar de 6 meses.

2.4.- Acuerdo para contratación mayor a 500 UTM de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de Licitación **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS DE LA COMUNA**, ID:547641-1-LP20.

2.5.- Presentación proyecto inversión municipal "Renovación Teatro Municipal de la comuna primera etapa" Presenta Secretario Municipal.

2.6.- Correspondencia

El Sr. Alcalde abre la sesión a las 15.05 hr. **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**.

Antes de comenzar el desarrollo de la tabla se comenta sobre el quórum para sesionar. Se verifica la asistencia de la mayoría de concejales en ejercicio, por tanto, se da inicio al Concejo Municipal.

DESARROLLO DE LA TABLA

2.1.- **Acuerdo para aprobar Acta N°s 73, 110,111, 112 y N°10 extraordinaria:**

Alcalde Arturo Palma Vilches: otorga la palabra a los concejales para tomar acuerdo de aprobación de actas.

Se deja establecido que las actas fueron enviadas por la Secretaria Municipal, a los Concejales en tiempo y forma debidamente establecida.

Concejal Ricardo Lizama: indica que no le ha sido posible hacer una revisión de las actas enviadas, por tanto, solicita poder extender el plazo.

Concejal Juan Salgado: indica que la habría aprobado. Solicita que las actas sean más reducidas y que sean leídas en la sesión de concejo siguiente. Con ello se saldrá inmediatamente del trámite.

Concejal Andrés Sáez: también solicita más tiempo para aprobar.



A long, thin, diagonal line drawn across the page, extending from the bottom left towards the top right.



El concejo acuerda más plazo para acordar su aprobación. Se revisarán la próxima sesión de consejo el día 25 de febrero de 2020.

2.2.- Acuerdo para aprobar Acta N°s 114 y 115:

Los comentarios se repiten y el concejo acuerda más plazo para acordar su aprobación. Se revisarán la próxima sesión de consejo el día 25 de febrero de 2020.

2.2.- Modificación presupuestaria para la contratación de personal: Veterinaria Municipal y Constructor Civil para continuar de 6 meses:

Alcalde Arturo Palma Vilches: presenta el tema y le da la palabra al Administrador don Arturo Briso y Jefe de Finanzas don Cesar Morales Ramírez.

Administrador Arturo Briso: agradece la palabra y expone sobre los costos, logros obtenidos y necesidades de seguir con el programa de profesionales. (Anexo 1, se adjunta a la presente acta)

Terminada la exposición.

Alcalde Arturo Palma Vilches: interviene solicitando se le aclare respecto de los sueldos de cada profesional. Una vez aclarada su inquietud, sugiere al concejo se le suba la remuneración de la Veterinaria Anita Rebolledo evidenciando su excelente labor y entrega.

Su calidad profesional fue reconocida por todos los concejales presentes.

El Alcalde solicita al Jefe de Finanzas Municipales, Cesar Morales Ramírez, si existe algo más que agregar. Él responde que no.

Acuerdo aprobación de Modificación presupuestaria para la contratación de personal: Veterinaria Municipal y Constructor Civil para continuar con el apoyo de iniciativas FRIL - PMU 2020, por un periodo de 6 meses, por un monto de \$6.732.000 pesos para





profesional constructor civil y \$6.000.000 de pesos para veterinario.

| | |
|-------------------------|---------|
| Concejal Ricardo Lizama | Aprueba |
| Concejal Andrés Sáez | Aprueba |
| Concejal Juan Salgado | Aprueba |
| Alcalde | Aprueba |

Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar modificación presupuestaria por un monto de \$12.732.000 pesos, para contratación profesionales de SCPLAN, Constructor Civil y Veterinario. Votación unánime, de los presentes en sala"

COMPLEMENTARIO 1:

El jefe de Administración y finanzas solicita al Alcalde le la palabra, para informar Concejo que con fecha 3 de febrero de 2020, ingreso en arcas municipales la cantidad de \$16.436.185 de pesos que corresponden la asignación adicional del bono de antigüedad de la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, de cargo fiscal. 560 UF de la asignación adicional y 20UF del bono de antigüedad. Indica que debe ingresarlo al ítem que corresponde, para efectuar la cancelación.

El Director de Control presente, indica que se debe efectuar la votación para el acuerdo.

Acuerdo de modificación presupuestaria por la cantidad de \$16.436.185 pesos por concepto de bono adicional y bono de antigüedad de la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.

| | |
|-------------------------|---------|
| Concejal Ricardo Lizama | Aprueba |
| Concejal Andrés Sáez | Aprueba |
| Concejal Juan Salgado | Aprueba |
| Alcalde | Aprueba |

Debido a que la los temas han demorado menos de lo presupuestado, y por lo mismo no han llegado los funcionarios de Educación. Por ello se decide modificar la tabla y seguir con el siguiente punto.





2.5 Presentación proyecto inversión municipal "Renovación Teatro Municipal de la comuna primera etapa" Presenta Secretario Municipal:

Alcalde Arturo Palma Vilches: presenta el tema y da otorga la palabra a la suscrita para la exposición.

Secretario Municipal: Agradece y saluda a todos los presentes. Presenta la iniciativa de inversión municipal. (Anexo 2, que se adjunta a la presente acta).

Concluida la presentación Anexo 2, El presidente del concejo otorga la palabra.

Concejal Juan Salgado: solicita que se dé una solución del Pódium o área donde se posiciona el Alcalde ya que no es el adecuado.

Concejal Andrés Sáez: indica estar de acuerdo y solicita considerar luminaria en pasillo acceso. También solicita que el sonidista este ubicado en otro lugar. Se le informa que al limpiar la zona del lado oriente se podrá ubicar momentáneamente en ese lugar, no obstante, la ubicación definitiva deberá considerar en una renovación de segunda etapa, ya que el cielo actual del teatro, reticulado de aluminio, no permite regular sonido desde otro lugar.

Concejal Ricardo Lizama: indica estar de acuerdo, sin embargo, muestra preocupación por la comodidad de la nueva butaca y también sobre el ancho de la misma.

El Alcalde da lugar a la votación, consultado el Jefe de Finanzas, presente en sala, respecto de la existencia de recursos para la iniciativa y con la consideración de aprobar \$33.000.000 de pesos y que incluya luminaria en el pasillo.

Acuerdo para aprobar iniciativa de inversión con recursos municipales denominada Renovación de Teatro Municipal Etapa 1 por un monto de \$33.000.000 de pesos

Concejal Ricardo Lizama

Aprueba, indicando que la butaca sea cómoda.

Concejal Andrés Sáez

Aprueba



Concejal Juan Salgado
Alcalde

Aprueba
Aprueba



Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar inversión con recursos municipales denominada Renovación de Teatro Municipal Etapa 1, por un monto de \$33.000.000 de pesos, por acuerdo unánime."

2.4.- Acuerdo para contratación mayor a 500 UTM de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de Licitación SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS DE LA COMUNA, ID:547641-1-LP20:

Alcalde Arturo Palma Vilches: presenta el tema y le otorga la palabra al Director suplente DAEM, Sr. Francisco Bustamante.

Director(S) DAEM Sr. Francisco Bustamante: Saluda y contextualiza sobre la contratación del Transporte Escolar año 2020. Presenta al funcionarios, Avelino Espinoza, Encargado de Extracurricular y Leonardo Morales, funcionario de Adquisiciones, quienes expusieron el tema. (Anexo 2, que se adjunta a la presente acta)

Alcalde Arturo Palma Vilches: agradece la presentación y otorga la palabra a los concejales.

Los concejales conversan y aclaran algunas dudas respecto de los oferentes y los tipos de vehículos ofrecidos.

Acuerdo para contratación mayor a 500 UTM de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de Licitación SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS DE LA COMUNA

Concejal Ricardo Lizama

Se abstiene, considera que no corresponde la votación.

Concejal Andrés Sáez
Concejal Juan Salgado
Alcalde

Aprueba
Aprueba
Aprueba





Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar contratación mayor a 500 UTM de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de Licitación SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS DE LA COMUNA, por mayoría absoluta"

2.6.- Correspondencia:

Se hace lectura de las siguientes:

- De Asociación Chilena de Municipalidades: Remite Boletín legislativo AChM.
- De: Giro Valle Maule, de fecha enero de 2020, donde solicita las actividades del Club de Ciclismo Luis Alberto Ortega, sean incluidos en la programación de fiestas patrias.
- De: Club Adulto Mayor La amistad de Certenejas, solicita el pago de la cuenta del agua por un monto de 178.550 pesos. (Se solicita que se oficie a encargada de SERNAC, para buscar esclarecer si el cobro estuvo de acuerdo al consumo).
- De: Junta de vecinos de Putagan: informa proyecto denominado PROYECTA, que consiste en la intervención de comunas con construcciones y talleres enfocados en unir a la comunidad.
- De: Encargada del Museo Municipal Sra. Paulina Queirolo, informa sobre el cumplimiento de sus funciones. Los concejales, comentan que los problemas que pudieren haber habido han sido solucionados. Se valora el compromiso y trabajo de tantos años.
- De: Fabiola Lucinda Albornoz: donde solicita autorización para instalar un carro Full Truck. El alcalde indica que ya no está en la comuna.
- De: Agrupación Unidad por un Sueño, presenta agrupación social. Con 78 socios. Solicitan subvención.
- De: Fundación Mas Desarrollo: que solicita la entrega en comodato de dos salas de la Escuela Malaquías Concha para el funcionamiento de la ESCUELA DE OFICIOS. Se solicita la opinión del Departamento de Educación.



- De Comisión Teletón: Solicitan sean incluidos en la tabla de concejo. El Alcalde solicita que el concejo autorice que dicha comisión sea escuchada durante el presente concejo.

COMPLEMENTARIO 2:

El Alcalde le otorga la palabra a quienes representan a la comisión.

Sr. Manuel Valenzuela, comenta sobre el show LA CUMBRE RANCHERA, que se realizará el día sábado 7 de marzo de 2020.

Solicitan Colación para el día sábado 7 de marzo.

Solicitan colaboración para hacer sticker. No establecen cantidades ni montos de los que están solicitando.

El Alcalde, indica que ojalá la Comisión Técnica de la Teletón obtenga la personalidad jurídica, dice que les dará respaldo y podrán optar a mayores recursos ya que como no están conformados, no pueden recibir subvención por parte de la municipalidad.

El Alcalde, autoriza la adquisición de las colaciones y sticker para el Show del día 7 de abril.

El Alcalde levanta la sesión de concejo a las 17:17 horas.



Claudia Berríos Nilo
Ingeniero Constructor
★ Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

